

**C. Rebeca Torres Delgado**  
**Presente**

Oficio: U.A.I.P. 1891/2019

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 19 de junio de 2019

**"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01602819**, el día **18 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

*"Por tener conocimiento sobre la materia es que solicito saber los siguientes puntos: 1 personas privadas de su libertad, de ellos cuántos son mujeres y cuántos hombres? 2 ¿cuales son los delitos cometidos con más frecuencia en el año 2018 y en lo que va del año 2019? 3 ¿cuántos presos se encuentran en cada uno de los reclusorios del Estado de Guanajuato? 4 ¿cuántos muertos van por causa de la delincuencia organizada en el año 2018 y en lo que va del año 2019? 5 ¿cuál es el numero de personas detenidas por delitos graves?"*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Fiscalía General del Estado de Guanajuato**

Edificio Central, Complejo Miguel Hidalgo y Costilla,  
Camino a San José de Cervera No 140. Guanajuato, Gto.

<https://portal.pgjguanajuato.gob.mx/>

**01 4737352100**

PNT: Sujeto Obligado, Fiscalía General del Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



\*ACM